

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

Sesión del día 7 de Octubre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Canabal, Martirené, Oliver y Mainginou, y del honorario farmacéutico señor Armando Bocage, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un proyecto de reglamento presentado por el señor Presidente, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, para establecer en nuestro país la vacunación antitifoidea.

—Se aprobó un informe de los doctores Canabal y Martirené por reconocimiento del Inspector de Vigilancia de la Escuela de Artes y Oficios, señor José Chares, que solicita jubilación, cuyo informe es favorable al interesado.

—Se puso á consideración y fué aprobado un informe de la Sección de Salubridad, Saneamiento y Obras Públicas, recaído en el expediente relacionado con el privilegio solicitado para un nuevo sistema de purificación de las aguas de cloaca, presentado por el señor Norberto Auge.

—Fué puesto á consideración y aprobado un informe del Inspector de Sanidad Terrestre, recaído en la consulta hecha por el doctor Horacio Vacchelli, enviada por la Inspección Departamental de Higiene de Colonia, sobre la denuncia de declaración obligatoria de las enfermedades infecto-contagiosas.

—Fueron aprobados los informes del Laboratorio de Química, recaídos en las siguientes especialidades farmacéuticas :

Jarabe de Empacho, Agua Mineral Francisco José, Píldoras Yodine Cognet, Pastillas de Urotropine, Pastillas Clorato potasa y Cocaína, Yodalia Granulada, Lecitina Granulada y Cristaux Yodes Proot.

Sesión del día 14 de octubre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Crovetto, Mainginou, Oliver, Canabal, Fernández Espiro y Martirené, y de los honorarios farmacéuticos señores Peluffo y Bocage, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe de los doctores Canabal y Crovetto, por examen médico practicado al Guardián del Prado, don Pedro Tomás, que solicita jubilación.

—Se aprobó la propuesta de la Inspección Departamental de Higiene de Minas, á favor de los doctores Luis Zuccoli y Héctor Gianarelli y señor Benigno Pérez, para integrar la Comisión de Higiene de José Batlle y Ordóñez.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico Legal y Profesional, en el expediente relacionado con la negativa de los Médicos de Policía supernumerarios de San Carlos, doctores Máximo Halty y Juan Labat, á practicar una autopsia dispuesta por la autoridad policial.

—Fueron aprobados los informes del Laboratorio de Análisis, recaídos en las solicitudes pidiendo autorización para la venta, que se concede, para las siguientes especialidades farmacéuticas:

Píldoras Heneniduds, Bor Bilu Glóbulos, A Saude da Mulher, Agua Purgativa Villacobras, Ferexol Buison y Agua Mineral Janos.

Sesión del día 21 de octubre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Canabal, Martirené, Oliver, Fernández Espiro, Mainginou y Crovetto, y de los honorarios farmacéuticos señores Peluffo y Bocage, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta, anterior y de los asuntos entrados.

Sesión del día 28 de octubre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Canabal, Crovetto, Fernández Espíro, Martirené, Mainginou y Oliver, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Se puso á consideración una solicitud del doctor José Gómez Peña, Médico Inspector de la Prostitución, pidiendo prórroga de licencia por el término de dos meses por continuar enfermo. Se resolvió concederla, lo que se comunicará al interesado á sus efectos.

—Se aprobó un informe de los doctores Mainginou y Oliver, por examen médico practicado al señor Francisco Javier González, Maestro elemental de la Estación de Agronomía en el Salto, resolviéndose aconsejar que se le conceda una licencia de seis meses para atender su estado de salud, de acuerdo con lo manifestado en el referido informe.

—En la apelación de la señorita Silda Bafico sobre una resolución del Cuerpo Médico Escolar, se resolvió por mayoría manifestar que en el momento actual y dado el estado de la enfermedad, la señorita Silda Bafico está imposibilitada para desempeñar las funciones correspondientes al magisterio.

—Se puso á consideración y fué aprobada la propuesta de la Jefatura del Durazno á favor del doctor Alberto Eulainrado, para ocupar el cargo de Médico de Policía supernumerario de Sarandí del Yí.

—Se aprobó un informe del Laboratorio de Química, recaído en el expediente relativo á la especialidad farmacéutica presentada por el señor Paul Dupin, denominada Cápsulas Vale-riobromina Legraud, resolviéndose autorizar su venta.
